

# Información clave sobre Producción Orgánica 2026



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**

# INFORMACIÓN CLAVE SOBRE PRODUCCIÓN ORGÁNICA

## DATOS DE CONTACTO:

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Subsecretaría de Economías Regionales y de Pequeños y Medianos Productores.  
Dirección Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional.  
Área de Producción Orgánica.  
Av. Paseo Colón 982 Piso 2 - Oficina 242 CABA - Bs. As. Argentina.  
Tel. 011-4349-4553/2359 | [organicos@magyp.gob.ar](mailto:organicos@magyp.gob.ar)

## 1. PRODUCCION ORGÁNICA

Es un sistema de producción de alimentos basado en un manejo holístico e integrado de los recursos, para producir de manera sostenible. En el caso del sector alimentario, brinda productos sin restos de agroquímicos ni organismos genéticamente modificados, dado que los excluye expresamente, tanto en su materia prima (campo) como en su procesamiento.

Este sistema de producción busca cuidar el ambiente y la salud de los consumidores, garantizando atributos de calidad a partir de la certificación y trazabilidad.

## 2. ¿QUÉ SON LOS ALIMENTOS ORGÁNICOS?

- Son productos avalados por normas oficiales.
- Requiere certificación.
- Son Especialidades.
- Dirigidos a nichos de mercados, no a mercados masivos. Nicho de mercado en expansión, tanto en el mercado externo como interno.
- Diferencial de precio: 10-50% (en mercados estructurados).
- Se habla más bien de sobre-valor (en reemplazo de sobre-precio) porque valoriza la producción, incorpora los costos ambientales y sociales, los internaliza.
- Productos dirigidos a un consumidor más informado y responsable, que no quiere externalizar daños colaterales de producción.

En Argentina están regulados por la Ley 25.127 (1999), sus Decretos reglamentarios y en especial la Resolución SENASA 374/2016.

Hay 7 certificadoras habilitadas:



El sistema está homologado con UE, Suiza y Japón.  
Se está evaluando la equivalencia con EEUU, el mayor mercado de orgánicos.

Es una herramienta de diferenciación y agregado de valor.  
Las palabras “Orgánico”, “Ecológico” y “Biológico” son sinónimas y están reguladas tal como los términos “Eco” y “Bio”.  
Estas palabras no pueden formar parte de una marca o conjunto marcario y sólo figura en rótulo si se certifica el proceso.  
Se certifica la producción primaria, industrialización y comercialización.

Se trata de un Sistema de Gestión de Calidad.  
Tiene como pre-requisito el cumplimiento de las Buenas Prácticas, sean Agrícolas, Ganaderas, Apícolas o de Manufactura. Esto asegura la inocuidad y seguridad del trabajador.  
Requiere legalidad como base (RENSPA, RENAPA, RNE, RNPA, Habilitaciones, condiciones dignas de trabajo, etc.).  
Por encima de estos requisitos básicos están luego las especificaciones que exige la normativa orgánica.

Por ellos podemos decir que son “productos diferentes y diferenciados”.  
“Diferentes” porque resultan de un sistema alternativo de producción al convencional con atributos particulares, y “diferenciados” porque están identificados y de esta forma permite que el público consumidor que los busca y valora por esos atributos los encuentre fácilmente.

Valoriza el empleo, dado que requiere mayor cantidad de trabajadores por unidad de producción, dependiendo de la cadena productiva que se trate. Pero comparado con la producción convencional, al ser producciones con más valor agregado, mayor complejidad en los procesos, más rotación con ganadería, más asistencia técnica y mano de obra calificada, además de cumplimentar todos los requisitos legales establecidos; es que emplea más personal, a la par que los capacita y forma de manera permanente.

### 3. ¿CUÁLES SON SUS ATRIBUTOS DIFERENCIALES?

Se basa en 5 grandes principios normativos:

1. Mejora y/o mantiene la fertilidad de los suelos (química, física, biológica).
2. Promueve la biodiversidad.
3. No permite el uso de sustancias de síntesis química y de OGM (agroquímicos, fertilizantes químicos, ingredientes, ayudas de proceso o aditivos de síntesis química u OGM).
4. Posee trazabilidad.
5. Promueve el bienestar animal (por ejemplo no permite el feed lot en ganado bovino o galpones intensivos de gallinas ponedoras o pollos parrilleros).

### 4. ¿CÓMO SE LOS IDENTIFICA?

Por el rótulo, que incluye:

- Logo de la certificadora e Isologo oficial “Orgánico Argentina” (Resolución MAGyP 1291/2012).

## 5. ¿SIEMPRE DEBEN ESTAR CERTIFICADOS?

Sí, porque es la manera que el consumidor se asegura que están controlados en todo su proceso desde la producción primaria hasta su elaboración y comercialización, y de esta manera se garantiza su calidad particular.

## 6. ALGUNOS NÚMEROS

### A nivel internacional

Fuente: <https://www.fibl.org/fileadmin/documents/shop/1861-organic-world-2026.pdf>

El sector orgánico global mostró en 2024 una notable resiliencia y estabilidad, alcanzando hitos históricos en términos de mercado a pesar de un contexto geopolítico y climático complejo.

Se registraron 98.9 millones de hectáreas bajo gestión orgánica, lo que representa el 2.1% de la superficie agrícola total del planeta. Aunque esta cifra representó un ligero descenso del 0.2% respecto a 2023, la tendencia a largo plazo sigue siendo de crecimiento sostenido.

El número de productores orgánicos ascendió a más de 4.8 millones, un incremento del 12.4% respecto al año anterior, traccionado principalmente por nuevos reportes provenientes de África.

Las ventas minoristas alcanzaron un máximo histórico de casi 145 mil millones de euros en 2024. Tras años dominados por aumentos de precios, el mercado regresó a un crecimiento impulsado por el volumen de ventas. Estados Unidos se consolidó como el mercado nacional más grande del mundo, con 60.4 mil millones de euros, seguido por Alemania y China. En lo que respecta al consumo, el promedio mundial fue de 17.7 euros por persona, destacándose Suiza con el gasto per cápita más alto (481 euros) y la mayor cuota de mercado orgánico (12.3%), seguida de cerca por Dinamarca y Austria. Esta expansión estuvo motivada por una demanda sostenida de consumidores preocupados por la salud y el medio ambiente, especialmente entre las generaciones Millennial y Z, quienes actúan como los principales motores del sector en mercados desarrollados y economías emergentes

Las importaciones combinadas de productos orgánicos hacia la Unión Europea y los Estados Unidos sumaron casi 5.9 millones de toneladas métricas, reflejando una fuerte demanda de los consumidores por productos con sellos de sostenibilidad. Dentro del volumen total de importaciones de 2024, los tres productos orgánicos más destacados a nivel mundial fueron las bananas, los pellets de extracción (oilcakes) y el azúcar, los cuales representaron en conjunto el 42% del total de las mercancías ingresadas a la Unión Europea y los Estados Unidos. En la Unión Europea, el repunte de las importaciones fue impulsado principalmente por una mayor demanda de frutas, hortalizas, frutos secos, arroz y semillas oleaginosas, donde el grupo de frutas tropicales (liderado por la banana) por sí solo representó casi un tercio del volumen total importado. Por su parte, el mercado estadounidense mostró una fuerte dependencia de las bayas (berries), que constituyeron el 23% del valor total de sus importaciones rastreadas, seguidas de productos tropicales como la piña, hortalizas de

contraestación como el tomate y granos para alimentación animal como la soja orgánica, cuya oferta local solo cubre un tercio de la demanda interna

### **A nivel nacional: (fuente SENASA)**

Fuente:

- Puesto 3° en superficie certificada a nivel mundial (3,8 millones de hectáreas)
  - 3,5 millones de hectáreas de producción animal (producción ovina en Patagonia)
  - 241.000 has de producción vegetal.
- 1667 operadores totales: 1.083 productores primarios, 486 elaboradores y 98 comercializadores. La suma no es exacta por la gran integración vertical de empresas, mayoritariamente Pymes y micro Pymes en 1.114 razones sociales diferentes.
- Diferentes tipos de productos, de todas las provincias y economías regionales.
  - Exportación: 64 productos
  - Mercado Interno: 45 productos
- 98% exportación (167.100 toneladas): EEUU (53%), Europa (22%)
- Demanda externa insatisfecha.
- Oferta en contra estación con los mercados de alto consumo del hemisferio Norte.
- 69 destinos internacionales.
- Exportaciones: aumentaron un 31% respecto al año 2024.
- Principales productos exportados: cereales (arroz y trigo), oleaginosas (lino y chía), frutas (peras, manzanas, limón y arándanos), hortalizas (ajo, zapallo) e industrializados (azúcar de caña, vino y puré de pera).
- Durante el año 2025 se cosecharon 86.113 ha, casi la misma superficie que en 2024. Esta superficie, junto con la tendencia de largo plazo, está mostrando un freno en esta variable.
- Precio de exportación promedio U\$S 810/tonelada (400 para cereales, 600 para oleaginosas, 1.500 para frutas, 1.000 para hortalizas y 550 para productos industrializados).
- Mercado interno. En 2025 los productos con destino a consumo final dirigidos al mercado local participan en un 1,5% del volumen certificado. Se sigue caracterizando por una diversidad en la oferta de productos.
- Permite avanzar más en la cadena de valor.
- De lo declarado, el 64% corresponde a productos industrializados como Vino, Aceite de oliva, Jugos, Pasas de uva, Mermeladas, Yerba Mate, Harina de maíz, entre varios mas.

## **7. MARCO INSTITUCIONAL**

- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación: promoción.
- SENASA: fiscalización y control.
- Comisión Asesora para la Producción Orgánica: creada por ley, con más de 23 años de vigencia.
- Argentina participa de la CIAO: Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica.

- Argentina referente mundial con gran prestigio internacional de su calidad intrínseca y con uno de los sistemas de control más confiables (después de Dinamarca).
- Sector público: SAGyP, SENASA, IICA, INTA, INTI, INASE, Cancillería, Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), Consejo Federal de Inversiones (CFI), Provincias, Centros de Investigación y Universidades.
- Sector privado: Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO), la Cámara de Certificadoras (CACER), la Cámara de Organismos de Evaluación de la Conformidad de la República Argentina (COECRA), el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) y la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA).
- Existencia de un Plan Estratégico 2030 Argentina Orgánica, que articula con un Plan Regional 2030 (CIAO).
- Campaña de promoción de consumo de alimentos orgánicos. Semana de los Alimentos Orgánicos (3/12 - Día Nacional de la Producción Orgánica) e institución de los Premios Argentina Orgánica (3° Edición 2025).



**Ministerio  
de Economía**  
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**